



RESOLUCION N° ..... 1080

POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO N° 9 - PLAN DE TRABAJO - EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY - MECIP EN ESTE MINISTERIO.

Asunción, 28 de junio de 2016

**VISTO:** La presentación realizada por la Coordinación MECIP del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas, por la cual eleva a consideración la aprobación de la Máxima Autoridad por Resolución, del Formato N° 9 - Plan de Trabajo, en el marco del proceso de implementación del MECIP en la Institución.

El Manual de Implementación del MECIP establece, las acciones requeridas para la implementación del Control Interno en la Institución, el Equipo MECIP debe proceder a las acciones con las mínimas propuestas, filas correspondientes a tareas, definiendo las fechas de su inicio, así como su duración, plasmando dicha información en las casillas correspondientes; y

**CONSIDERANDO:** Que el Decreto N° 962/2008 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL TITULO VII DEL DECRETO N° 8127 DEL 30 DE MARZO DEL 2000 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF". Titulo VII, Sistema de Evaluación y Control Capítulo II, Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP) definido en el anexo que forma parte de este Decreto.

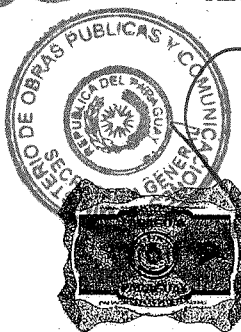
Que la Resolución N° 922/2008 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP Y SE DISPONEN LAS MEDIDAS TENDIENTES AL INICIO DE SU IMPLEMENTACIÓN AL INTERIOR DE ESTE MINISTERIO" y para garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Control Interno adoptado por la misma, se requiere establecer un Plan de Trabajo que garantice el ordenamiento de las actividades orientadas a la implementación de cada uno de los Componentes Corporativos de Control, Componentes Básicos de Control y Estándares de Control del Sistema, definiendo los responsables, los recursos necesarios y el período planeado para hacer seguimiento a su ejecución.

**POR TANTO;** en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Formato N° 9 - Plan de Trabajo, en el Marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en este Ministerio, el cual forma parte como Anexo de la presente Resolución.



**PEDRO L. VERA DUARTE**  
Coordinador  
Secretaría General - MOPC



RESOLUCION N° 1080

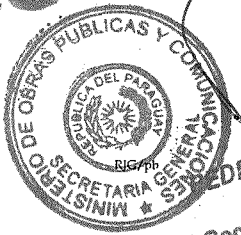
POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO N° 9 - PLAN DE TRABAJO - EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY - MECIP EN ESTE MINISTERIO.

Art. 2°.- Disponer el cumplimiento obligatorio de la Implementación del Plan de Trabajo aprobado en el artículo precedente, en todos los Gabinetes de este Ministerio (Del Ministro y de los Viceministros).

Art. 3°.- Publicar la presente Resolución y su Anexo en el portal web institucional ([www.mopc.gov.py](http://www.mopc.gov.py))

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

**COPIA**



**PEDRO L. VERA DUARTE**  
Coordinado  
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA  
Ministro





**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

PLANEAÇÃO AL DISEÑO E IMPLEMENTAÇÃO

FORMATO Nº 9: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

JUNIO 2016

ETAPA		PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO				
ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO/ RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL	TAREA REALIZADA	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
1. Definición Compromiso de la Alta Dirección con el MECIP.	1.1. Compromiso de la Alta Dirección.	1.1.1. Elaborar Acta de Compromiso.	Acto Adm. que establece el compromiso de la Administración con el MECIP.	Maxima Autoridad	Maxima Autoridad	19/08/2013	19/08/2013	SI	Acta de Compromiso N° 4/2013	MENSUAL	
		1.1.2. Oficializar Acta de Compromiso.				30/08/2013	30/108/2013	SI	Acta de Compromiso N° 4/2013	MENSUAL	
		1.1.3. Divulgar Acta de Compromiso.				02/09/2013	02/09/2013	SI	Pagina Web	MENSUAL	
2. Adopción del MECIP y del Manual de Implementación.	2.1 Adopción MECIP y Manual de Implementación.	2.1.1. Elaborar Resolución.	Acto Adm. que adopta el MECIP. Acto Adm. que adopta el Manual de Implementación.	Maxima Autoridad	Maxima Autoridad	01/08/2008	12/08/2008	SI	Resolución N° 922/08	MENSUAL	
		2.1.2. Oficializar Resolución				13/08/2008	13/08/2008	SI		MENSUAL	
		2.1.3. Divulgar Actos Administrativos.				14/08/2008	14/08/2008	SI	Pagina Web	MENSUAL	
3. Organización de los Equipos de Trabajo (Directivo Responsable MECIP, Comité de Control Interno, Equipo MECIP y Auditoría Interna).	3.1. Conformación equipos de Trabajo.	3.1.1. Designación Directivo Responsable	Acto Administrativo que oficializa la conformación del Equipo de Trabajo.	Maxima Autoridad	Maxima Autoridad	13/08/2008	13/08/2008	SI	Resolución N° 922/08	MENSUAL	
		3.1.2. Designación Coordinador Institucional				06/09/2012	06/09/2012	SI	Resolución N° 1645/11	MENSUAL	
		3.1.3. Conformación Comité de Control Interno				03/12/2015	03/12/2015	SI	Resolución N° 2247/15	MENSUAL	
		3.1.4. Conformación Equipo MECIP				03/12/2015	03/12/2015	SI	Resolución N° 2248/15, Disposición VMA y F N° 99/16	MENSUAL	
		3.1.5 Conformación Equipo de Auditoría Interna				31/05/2016	31/05/2016	SI	Resolución N° 2248/15, Resolución N° 871/16 y Disposición VMA y F N° 99/16	MENSUAL	

*[Signature]*  
**Dr. Raúl Melgarejo**  
 Dirección de Recursos Minerales  
 Director - V.M.M.E.

*[Signature]*  
**Ing. Alfredo Bordon**  
 Coordinador  
 (GVMOPC)

*[Signature]*

*[Signature]*  
**Lic. Marta Benitez Morinigo**  
 Viceministra de Administración y Finanzas  
 MOPC



**TETÁ REMBIAPO  
HA MARANDU**  
AGLLENONDEIRA  
MISTE ERECOJE  
OPIREMBIAPUBLICAS  
Y COMUNICACIONES

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jaipera grande sabera ko'aga guive  
construyendo el futuro hoy

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO Nº 9: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

JUNIO 2016

ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO/ RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL	TAREA REALIZADA	SEGUIMIENTO						
										SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA				
PLANEACIÓN DEL DIS	4. Definición Niveles de Implementación.	4.1. Realización Autodiagnóstico y definición niveles de implementación.	4.1.1. Realización del Autodiagnóstico. 4.1.2. Presentación del autodiagnóstico.	Diagnóstico del SCI de la Institución frente al MECIP.	Maxima Autoridad	Directivo Responsable, Viceministros	02/01/2016	31/08/2018	SI	Programas de capacitación, Registros de Asistencia de entrenamientos, Planillas de entrega de documentaciones	MENSUAL	VERIFICAR LA EXISTENCIA DE RESPALDOS DOCUMENTARIOS				
													Informe Ejecutivo			
		5. Elaboración del Plan de Trabajo.	5.1. Formulación Plan de Implementación del MECIP.	5.1.1. Definir las actividades de Diseño e Implementación. 5.1.2. Definir y asignar roles, y responsabilidades. 5.1.3. Elaborar cronogramas de actividades.	Plan de Trabajo Aprobado s/Acta del Comité de Control Interno	Directivo Responsable	Equipo MECIP	Equipo MECIP	02/01/2016	31/12/2018	SI	Plan de Trabajo	MENSUAL	Verificar la existencia de un Plan de Implementación del MECIP		
															Informe Ejecutivo	
															Acto Administrativo	
				5.1.4. Definir recursos.	5.1.5. Aprobación de los Directivos de la Institución.	5.1.6. Socializar a Directivos de la Institución.	Comité de Control Interno - Maxima Autoridad	Directivo Responsable	Coordinador Institucional	Equipo MECIP	02/01/2016	31/12/2018	SI	Acta de Reunión de CCI - Plan de Trabajo aprobado - Acto Administrativo	MENSUAL	
	Programa de Recursos reanunciados															
	Registros de socialización y entrega del plan															

*(Signature)*  
**Dr. Raúl Melgarejo**  
 Dirección de Recursos Humanos  
 Director - V.M.M.E.

*(Signature)*  
**Ing. Alfredo Bordon**  
 Coordinador  
 GVMOPC

*(Signature)*  
**Lic. Marta Benítez Morinigo**  
 Viceministra de Administración y Finanzas  
 MOPC



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO Nº 9: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

JUNIO 2016

ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO/ RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL	TAREA REALIZADA	SEGUIMIENTO		
										SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	1. Diseñar e Implementar el Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos	1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	1.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Documento en el cual se declaran los Referentes Éticos. Acto Administrativo definiendo el Estándar, Acuerdos y Protocolos Éticos.	Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/06/2012	30/06/2012	SI	1) Informe de resultado de las encuestas	MENSUAL	Verificar la existencia del estándar de Acuerdos y Compromisos Éticos
			1.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/06/2012	30/06/2012	SI	2) Registro de las socializaciones		
			1.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/06/2012	30/06/2012	SI	3) Registro de entrenamientos de los estándares		
			1.1.4. Revisión y Ajuste del Código de Ética coherente con la función constitucional de la institución que favorezca la economía, eficiencia, eficacia y celeridad de las operaciones y promueva el autocontrol en las conductas de los funcionarios.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	19/11/2007	19/11/2007	SI	1) Acta de Revisión 2) Código de Ética Ajustado		
			1.1.5. Difusión del Código de Ética a todos los públicos que se relacionan con la institución y a los funcionarios Públicos de la Institución.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	02/01/2016	31/08/2018	SI	Registros de difusión		
			1.1.6. Implementación del código de Ética en las relaciones con los funcionarios y con los diferentes grupos de interés.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	02/01/2016	31/08/2018	SI	Registros de implementación		
			1.1.7. Definición de controles que permitan la detección de violaciones al Código de Ética.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	02/01/2016	31/08/2018	SI	Reglamento de conducta		
			2.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/10/2014	30/11/2014	SI	1) Informe de resultado de las encuestas		
			2.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/10/2014	30/11/2014	SI	2) Registro de las socializaciones		
			2.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/10/2014	30/11/2014	SI	Formato 62 y/o Similares aprobados		
			2.1.4. Definición perfiles para cada uno de los cargos.		Directivo Responsable	Equipo MECIP - Directivo de RRHH	01/01/2015	31/08/2018	P			

Dr. Raúl Melgarejo  
Director - V.M.M.E.  
C. R. Miranda  
Coordinadora Institucional MECIP  
Ing. Alfredo Bordon  
Coordinador GVMOPC  
L.C. María Benítez Morinigo  
Vicepresidente de Administración y Finanzas  
MOPC



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO Nº 9: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

JUNIO 2016

PROGRAMACIÓN		SEGUIMIENTO											
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO/ RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL	TAREA REALIZADA	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA	
	2. Diseñar e implementar el Estándar de Desarrollo del Talento Humano.	2.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	2.1.5. Identificación y despliegue, dentro del Macroproceso estratégico correspondiente de los procesos de planeación, selección, inducción y reintroducción, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación del desempeño.	Diseño y Aprobación de las Políticas para el Desarrollo del Talento Humano.	Directivo Responsable	Equipo MECIP - Directivo de RRHH	01/03/2012	31/12/2016	P	Formato 37 aprobado			
			2.1.6. Formulación de políticas de operación que permitan la ejecución adecuada de los Procesos/Subprocesos de Selección, Inducción, Reintroducción, Capacitación, Compensación y Bienestar Social y Evaluación del Desempeño, que favorezcan la transparencia, igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia, eficacia y publicidad de las operaciones promoviendo el autocontrol en la conducta de los funcionarios.	Acto Administrativo definiendo el Estándar Desarrollo del Talento Humano.	Directivo Responsable	Directivo de RRHH - Equipo Mecip - CEAMSO	01/04/2016	30/09/2016	P	Formato 18 y 19 aprobados		MENSUAL	Verificar la existencia de las Políticas del Talento Humano, realizar encuestas de percepción de la implementación
			2.1.7. Aprobación de las políticas de Desarrollo del Talento Humano en todos los niveles de la Institución.		Maxima Autoridad	Directivo de RRHH	30/09/2016	31/11/2016	P	Acto Administrativo aprobando las Políticas de Talento Humano			
			2.1.8 Difusión de las políticas de Desarrollo del Talento Humano en todos los niveles de la Institución.		Directivo Responsable	Dirección de Comunicaciones	31/09/2018	31/08/2018	P	Registros de Difusión			

*mg*

**Dr. Raúl Melgarejo**  
Dirección de Recursos Minerales  
Director - V.M.M.E.

*Antonia I. Miranda*  
**Antonia I. Miranda**  
Coordinadora Institucional MECIP  
M.O.P.C.

*Alfredo Bordon*  
**Ing. Alfredo Bordon**  
Coordinador  
GVMOPC

*[Signature]*

*[Signature]*  
**Lic. Marta Benítez Morinigo**  
Viceministra de Administración y Finanzas  
MOPC



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

PLANEAÇÃO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
FORMATO Nº 9: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

JUNIO 2016

PROGRAMACIÓN				SEGUIMIENTO								
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	DETALLE DE LAS TAREAS	PRODUCTO/ RESULTADO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL	TAREA REALIZADA	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	3. Diseñar e implementar el Estándar Protocolo de Buen Gobierno	3.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	3.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Documento a través del cual se definen y declaran las Políticas de Dirección Acto Administrativo definiendo el Estándar Protocolos de Buen Gobierno Procedimientos que permitan aplicar acciones a las recomendaciones provenientes del Control Ciudadano	Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/06/2012	30/06/2012	SI	1) Informe de resultado de las encuestas	MENSUAL	Realizar encuestas de verificación del grado de implementación del CBG
			3.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/06/2012	30/06/2012	SI	2) Registro de las socializaciones		
			3.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	01/06/2012	30/06/2012	SI	3) Registro de entrenamientos de los estándares		
			3.1.4. Formulación de políticas para la resolución de conflictos relacionados al incumplimiento del CBG que afecten los objetivos institucionales.		Directivo Responsable	Equipo MECIP, Comité de Control interno	14/01/2011	14/01/2008	SI	Código de Buen Gobierno aprobado		
			3.1.5. Implementación de las políticas para la resolución de conflictos relacionados al incumplimiento del CBG que afecten los objetivos institucionales.		Directivo Responsable	Equipo MECIP y Comité de Control interno	01/02/2013	15/08/2018	P	Registro de Implementación, de Asistencia		
			3.1.6. Promoción y divulgación de políticas de resolución de conflictos propios del Código de Buen Gobierno		Directivo Responsable	Equipo MECIP, Comité de Control interno	01/02/2009	15/08/2018	P	Registro de difusión		
			3.1.7. Formulación de políticas frente a la comunidad que permitan aplicar responsabilidad social.		Directivo Responsable	Equipo MECIP, Comité de Control interno	02/01/2008	31/12/2008	SI	Código de Buen Gobierno		
			3.1.8. Formulación de procedimientos que permitan aplicar acciones a las recomendaciones provenientes del Control Ciudadano.		Directivo Responsable	Equipo MECIP	15/08/2013	15/08/2018	P	Procedimientos aprobados		
			4.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.		Directivo Responsable	Equipo MECIP - Consultora Conciencia VIVA	12/12/2015	31/05/2016	P	Informe de las encuestas realizadas		
			4.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.		Directivo Responsable	Equipo MECIP, Consultora Conciencia VIVA	31/05/2016	10/06/2016	P			

**Dra. Raquel Melgarejo**  
Dirección de Recursos Humanos

**C.P. Ana María Miranda**  
Coordinadora Institucional MECIP

**Lic. María Benítez Moránigo**  
Viceministra de Administración y Finanzas  
MOPC

